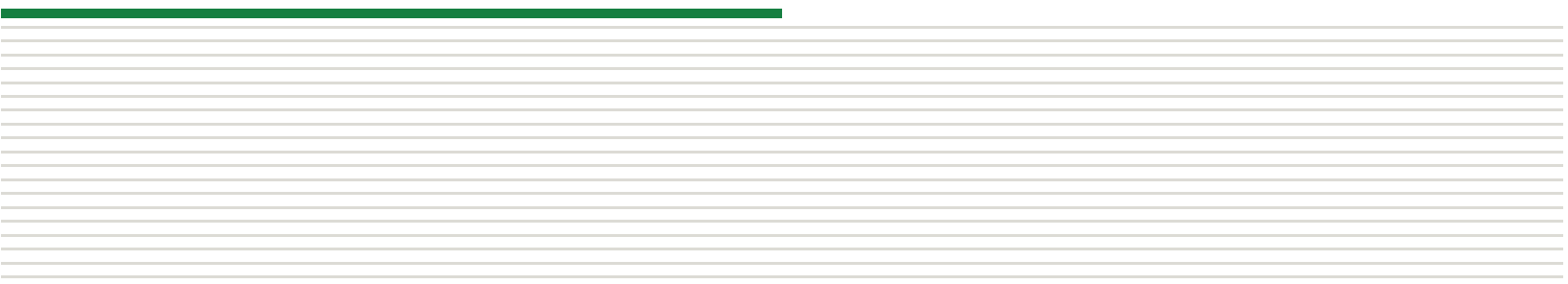


PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013 – 2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Compilación

Edición Literaria

Diseño

M. en A. Marco Antonio Martínez Barragán

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN

Km. 3.5 Carretera Apatzingán-Aguililla

Tenencia de Chandio, C.P. 60710

Apatzingán Michoacán

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN

NOVIEMBRE 2016

DIRECTORIO

LIC. AURELIO NUÑO MAYER
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

M. EN A. FRANCISCO JAVIER PALAFOX COVARRUBIAS
Director general

L.C. MARCOS GUADALUPE ORTÍZ ARCEO
Director de Planeación y Vinculación

DR. OMAR JEHOVANI LÓPEZ OROZCO
Director Académico

M. EN A. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ BARRAGÁN
Subdirector de Planeación

ING. GUILLERMO ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA
Subdirector de Vinculación y Extensión

ING. YESSICA MARÍA ZAMORA TORRES
Subdirector Académico

ING. JULIO CESAR PAZ RAMÍREZ
Subdirector de Investigación

M. EN A. J. JESÚS VARGAS GARIBAY
Subdirector Administrativo

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

ING. SALVADOR LÓPEZ DUARTE
Jefe de Departamento de Planeación
Programación y Presupuestación

L.I. LUIS FERNANDO GALVÁN ROCHA
Jefe de Departamento de Control Escolar

LIC. RUBÉN MERCADO AGUILAR
Jefe de Departamento de Centro de
Información

ING. VÍCTOR M. MANRÍQUEZ SORIA
Jefe de Departamento de Actividades
Culturales, Deportivas y Recreativas

L.C. HÉCTOR CEJA PRADO
Jefe de Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

L.A.E.T. MARIELA MORENO PANTOJA
Jefe de Departamento de Comunicación y
Difusión

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

M. EN A CORINA ONCHI HERNÁNDEZ
Jefe de Departamento de Servicios
Financieros

C.P. ISMAEL VILLAGÓMEZ VALENCIA
Jefe de Departamento de Recursos
Humanos

ING. RAÚL AGUILERA HERNÁNDEZ
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

SUBDIRECCIÓN DE ACADÉMICA

L.I. ROBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Jefe de División de Estudios Profesionales

ING. HÉCTOR PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe de División de Ing. Industrial
C.P. KARINA CORIA ESTRADA
Jefe de División de Ciencia Económico
Administrativas

ING. FRANCISCO S. RIVERA LÓPEZ
Jefe de División de Ing. en Informática

I.S.C. JAVIER CISNEROS LUCATERO
Jefe de División de Ing. en Sistemas
Computacionales

Q.F.B. JORGE A. GARCÍA PARTIDA
Jefe de División de Ing. Bioquímica e Ing. en
Innovación Agrícola Sustentable

L.C.C. YOLANDA B. MARISCAL PATIÑO
Encargado de la División de Ing. en Gestión
Empresarial

ING. EVERARDO JAIMES GUTIÉRREZ
Jefe de División de Ing. Civil

ING. ESBAN ESCOBEDO
Jefe del Departamento de Competitividad
Institucional

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

I.S.C. OBDULIA SILVA SALDAÑA
Jefe del Departamento de Desarrollo
Académico

I.S.C. RAFAEL ROJO PÉREZ
Jefe del Departamento de Centro de
Cómputo

MENSAJES

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México, —directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la posición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, documento en el cual el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán cimentó sus objetivos, estrategias y líneas de acción en base a las necesidades de la región, del sector productivo, social y comercial, así mismo como de las necesidades básicas y de crecimiento educativo del alumno del nivel medio superior, 8 de cada 10 alumnos de bachillerato eligen al ITSA como su primer opción, que cumple con sus expectativas.

La región de tierra caliente, se ve beneficiada con nuestro aporte profesional, al alumno profesionista, ya que de emanar del nivel medio superior regional y aplican sus conocimientos en la industria y comercio de la misma.

Tiene como finalidad ser un documento rector, como Institución tenemos el compromiso de cumplir cabalmente las metas plasmadas en él, ya que fue consensado y revisado de manera colegiada con diferentes actores del quehacer que en nuestra misión y visión se delimitan de manera general.

Tiene como meta, en el espacio del tiempo, lograrse al 2018, con esto se cumple el estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), con el Programa Sectorial de Educación (PSE) y con el PIID del Tecnológico Nacional de México.

Tengo el compromiso, del personal, alumnos y del mío propio, aplicarlo y lograr el crecimiento Institucional que con éste documento conlleva.

M. EN A. FRANCISCO JAVIER PALAFOX COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL

ÍNDICE GENERAL

Introducción		9
Marco Normativo		12
Capítulo I. Diagnóstico		15
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales		24
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción		26
Objetivo 1.	Fortalecer la calidad de los servicios educativos	27
Objetivo 2.	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	31
Objetivo 3.	Promover la formación integral de los estudiantes	34
Objetivo 4.	Impulsar la ciencia y la tecnología	38
Objetivo 5.	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	41
Objetivo 6.	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	45
Sección III.1 Estrategias transversales		48
	Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	48
	Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres	48
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán		48
	Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	48
	Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	49
Capítulo IV. Indicadores		50
Fichas técnicas de los indicadores		51

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, tiene la firme y cabal disposición de participar y coadyuvar ante la Secretaría de Educación Pública, del Tecnológico Nacional de México, de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados y de la región de Apatzingán, con la formación de profesionistas de calidad para impactar en sector productivo, comercial y social de la región, de impulsar el crecimiento de docentes de acuerdo con el perfil deseable de cada programa de estudio, fortalecer la educación y pertinencia mediante el ingreso al sistema nacional de becas, ampliar la cobertura con equidad, infraestructura y equipamiento con modernidad e incrustándolos en un medio competitivo respecto a la Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ofrecer un servicio de calidad con respecto a sus procesos, acreditación de sus programas, capacitación y profesionalización del personal docente, administrativo y de servicio, tener una imagen clara y transparente con la gestión de los recursos y su aplicación.

El Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán tiene como retos principales: la falta de profesionistas con perfil deseable en la región para su contratación, el alto costo salarial para la contratación de los mismos, la inseguridad social de la región, la insuficiencia de infraestructura y equipamiento, equipamiento obsoleto y pocos recursos para la capacitación y formación docente y profesional.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, tiene como documentos de referencia el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México** y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Cabe hacer mención, que dentro del Plan de Desarrollo Estatal y Municipal, no se contemplan objetivos específicos para la educación, ante esta situación el ITSA no contempla alienación con estos planes.

El ITSA contribuirá con la formación de profesionistas de calidad para incrementar el valor y calidad de la economía de la región, con conocimientos esenciales y acordes a las necesidades del sector productivo, comercial y social, con alto grado de preparación profesional y técnico en base a programas actuales y de competencia profesional

Este documento se realizó mediante la integración de un cuerpo colegiado formado por el Área Académica, Administración, Planeación y Vinculación, docentes y personal administrativo y de servicios, ya que son los actores principales del quehacer educativo, de igual manera se consensó con nuestro producto final (alumnos) quienes son los que ven las necesidades y deficiencias para la culminación de sus estudios de nivel superior.

El PIID 2013-2018 esta fundamentalmente elaborado en base al PSE, con el PIID del Tecnológico Nacional de México y su contenido está estructurado de tal forma que sea sencillo, cuenta con cuatro capítulos: **1.-** Diagnóstico. **2.-** Alineación a las metas nacionales **3.-** Objetivos, Metas y Líneas de Acción y **4.-** Indicadores.

La comunidad Tecnológica, tiene un gran reto, “Ser una entidad moderna, reconocida por su calidad con el servicio que garantice el alto desempeño del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica”, reto no imposible, día a día el ITSA se compromete más con el esfuerzo de cada uno de sus integrantes para lograr la pertinencia y crecimiento dentro de la región, con el Tecnológico Nacional de México en la formación de profesionales competitivos, con conocimiento, teórico, practico y con experiencia laboral gracias a sus residencias profesionales, parte crucial con la cual el educando profesionista se incrusta y desempeña en el sector productivo y comercial.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el ITSA, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el ITSA tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El ITSA tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio ITSA y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el ITSA se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al ITSA.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Por su parte, el ISA, creado mediante Decreto publicado el día 22 de noviembre de 1994, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo principal, entre otros, el contribuir a través del proceso educativo, al establecimiento de una justa distribución de la riqueza, ampliar las posibilidades de educación superior tecnológica a todos los estratos sociales.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El ITSA en el ciclo escolar 2012-2013, atendió una matrícula total de 1897 estudiantes: 1897 mediante 7 programas de licenciatura.

La situación del ITSA al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 62 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 558 programas acreditados de los 1,559, lo que a su vez significó 35.8 por ciento del total de estos programas de licenciatura, por su parte, el porcentaje de la matrícula de educación superior del ITS de Apatzingán en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en este sentido, para el ITSA, el porcentaje de alumnos en programas acreditados representó el 49.18%, (ISC, COPU E IIND total 933/1897) mientras que en el ámbito nacional el porcentaje fue del 62%.

Los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron 75, es decir, que 40.5 por ciento del total de dichos programas cubría satisfactoriamente los estándares de evaluación de los estudios de especialización, maestría y doctorado en nuestro país. En particular, 43.6 por ciento de los programas escolarizados de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología contó con el reconocimiento del PNPC del CONACyT. La matrícula en posgrados reconocidos fue de 1,845 estudiantes, o sea 43.7 por ciento de la matrícula total de posgrado (4,217). El ITSA, no cuenta con programas de posgrado.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 5,354 PTC contaban con posgrado de un total de 11,617, lo que representa 46.1 por ciento, en tanto que 856 contaban con reconocimiento de perfil deseable es decir 15.9 por ciento del total de PTC con posgrado. En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado, al cierre del 2012, los Institutos Tecnológicos contaba con el 46.09% de profesores con posgrado.

El ITSA logró el 21.88% de docentes con nivel de posgrado, dichos posgrados son logrados por el docente, ya que el ITSA no cuenta con presupuesto para tal efecto, mas sin embargo, mediante apoyo institucional para la etapa terminal del posgrado, el docente se ve beneficiado y logra su titulación posgradual.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012 había 396; mientras que los cuerpos académicos alcanzaron un total de 287, de los cuales 209 estaban en formación, 60 en consolidación y 18 consolidados. AL cierre de 2012, el ITSA no cuenta con investigadores incorporados al SNI.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con perfil PROMEP que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Inadecuada atención de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
4. Falta de presupuesto asignado para atender la investigación.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.
4. Gestionar los recursos necesarios para incentivar la investigación y desarrollo de docentes con perfil deseable.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 465,483 estudiantes de licenciatura, 36 por ciento eran mujeres y 64 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad y la matrícula en licenciatura, ésta correspondió a tres por ciento. Cabe mencionar que de los casi diez millones de jóvenes mexicanos ubicados en este rango de edad, las instituciones de educación superior del país, públicas y privadas, atendían a alrededor de tres millones de ellos, de los cuales en los institutos tecnológicos y centros se atendía a casi medio millón; lo cual representaba 17 por ciento de la matrícula total nacional de educación superior de licenciatura.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta, durante el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó un total de 7,977 estudiantes.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 74.9 por ciento, es decir, de los 161,827 aspirantes se aceptaron 121,260; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 56,940, de los cuales 41,151 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 66.7 por ciento, y el índice de titulación en 72.8 por ciento, y una eficiencia terminal de 54.33 por ciento.

La región de Tierra caliente, cuenta con una población estudiantil del nivel medio superior de 2544 alumnos, de los cuales solicitan su inscripción al ITSA un total de 664 (26.1%) en el proceso normal y mediante al examen de admisión de CENEVAL EXANI II. El porcentaje de atención a la demanda es del 89.91 %, se reciben 597 alumnos de 664 solicitantes, se tiene un índice de eficiencia terminal del 38.31% en ese mismo ciclo y un índice de titulación del 26.74%, un índice de deserción del 4.53% y de reprobación del 6.79%.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 93,538 estudiantes, lo que representó un monto de 982.9 millones de pesos. Y, en el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa de Fortalecimiento de Becas (Becas especiales), en sus cuatro modalidades (beca de excelencia, beca de servicio social profesional, beca de vinculación y beca de titulación), se apoyó a 14,048 estudiantes; en este rubro el ITSA tiene una participación de alumnos en PRONABES de 25.94 %, 492 alumnos de un total de matrícula de 1897.

Por su parte, con el Programa de Becas Universitarias -creado para impulsar el acceso y permanencia de jóvenes estudiantes en desventajas socioeconómicas-, en 2012 se benefició a 72,330 estudiantes. Así, en conjunto, se apoyó a 179,916 estudiantes, lo que representó el 38.65 por ciento de la matrícula de licenciatura de los institutos tecnológicos y centros. Dentro del Programa de Becas Universitarias, se logra insertar a alumnos y alumnas para lograr su permanencia, 2 mujeres dentro del Plan de Madres Solteras y 25 alumnos que no corresponden a programas de ingenierías (Contador Público).

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad escolarizada
3. Conflictos socioculturales y de inseguridad pública

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Impulsar a nivel regional los servicios educativos escolarizados mediante la implementación de nuevos programas educativos acordes a las necesidades de sector comercial y productivo.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en cada instituto, unidad o centro.

Al concluir la administración anterior, cuatro de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La mitad de ellos participaba especialmente en actividades relacionadas con el Festival Nacional de Arte y Cultura, tanto en acciones locales, como en trabajos de su edición nacional. También lo hacían en el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, el Evento Nacional de Ciencias Básicas, la Feria Nacional de Libro del SNIT y otros.

Al respecto, el ITSA, participa constantemente en eventos de actividades de formación integral así como de investigación, cuenta con un club de Escolta y Banda de Guerra, la cual ha participado en diversos eventos logrando un impacto no solo regional sino a nivel nacional ya que su indumentaria es el típico uniforme de guerra que utilizó el Generalísimo Morelos en el movimiento de la Constitución, misma que se firmó en Apatzingán el 22 de octubre de 1814.

Se participa con diversos clubes como atletismo, ajedrez, fútbol y voleibol tanto varonil como femenino, logrando premios en las etapas pre nacionales.

De igual forma, se ha participado en los eventos de ciencias básicas y de innovación entre otros.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del ITSA para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el ITSA.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Anteriormente, en 2010, por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos -como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad, vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia-, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. En 2012, el Instituto Tecnológico de Aguascalientes organizó la segunda edición de dicho evento; pero cabe destacar que en su etapa de participaciones locales concurren 8,576 estudiantes con 2,241 proyectos, de los cuales llegaron a las etapas regionales 1,989 estudiantes con 445 proyectos, y, a la etapa nacional, como finalistas, se registraron 688 estudiantes con 150 proyectos.

En cuanto a la inversión destinada a la investigación, al cierre de 2012, ascendió a 32.4 por ciento del presupuesto autorizado a la Dirección General, lo cual permitió financiar 153 proyectos, con una participación de 1,033 profesores-investigadores.

Para el mismo año, el total de registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fue de siete títulos de patente, dos títulos de modelo de utilidad, 92 de marca y 53 de avisos comerciales. Y, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, se tramitó el registro de 18 obras literarias, 47 programas de cómputo, dos de obras pictóricas, 27 números ISBN y ocho reservas de derechos de publicaciones periódicas, para un total de 256 registros.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en licenciatura.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incentivar la conformación de Cuerpos Académicos.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados de los institutos tecnológicos y centros alcanzó la cifra de 841,298 profesionales, de los cuales más de 60 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó en el desarrollo del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT).

Con respecto al número de proyectos de los institutos tecnológicos y centros con el sector productivo, en 2012 llegó a 94, habiéndose autorizado, para el periodo 2010-2102, un monto de 379.8 millones de pesos.

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, avalado por la Secretaría de Economía en 2009, se había implantado en 58 institutos, lo cual permitió que, mediante la Red de Centros de Incubación e Innovación Empresarial -integrada a esa fecha por 134 centros-, se crearan 1,742 empresas y 5,561 empleos.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 55,827 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 67,411 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la integración de los Consejos Institucionales de Vinculación de los Institutos Tecnológicos, de modo que a ese mismo año, 95 por ciento de institutos y centros contaban ya con este órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución.

El ITSA además de contar con el Patronato, el cual es un enlace con el sector productivo y social para la obtención de vínculos de formación integral y inserción laboral para el egresado, se cuenta con un Consejo de Vinculación, el cual no funciona de forma adecuada, debido a que no se tiene documentos de normatividad, vigilancia y de operación.

Dicho Consejo, propicia la correcta y funcional inserción del profesionista egresado en la región, el ITSA en el 2012 aportó un índice de participantes en residencias profesionales del 46.85%, mismos que son candidatos a lograr una puesto laboral.

Además, con una integración al servicio social muy generosa del 61.71%, el ITSA y Consejo de Vinculación están en la capacidad de lograr un aporte de profesionistas de calidad a la región de tierra caliente.

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo de Vinculación del ITSA por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.

4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre los diferentes I. Tecnológicos y los sectores productivos.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica del ITSA para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, los institutos y centros recibieron un presupuesto de 9,258.4 millones de pesos, de los cuales, 144.3 millones de pesos se destinaron al gasto de operación - es decir, apenas 1.56 por ciento de dicho presupuesto-, por lo que se apoyó más a los que tienen menores ingresos propios. De cualquier modo, las asignaciones presupuestales sólo representan entre 3.0 y 6.0 por ciento de los recursos que ejercen los institutos y centros, por lo que la operación de éstos se sustenta mayoritariamente en los ingresos autogenerados, los cuales llegan a sumar entre 94 y 97 por ciento de sus recursos totales.

Asimismo, en el lapso 2006-2012, los institutos y centros recibieron poco más de 6,400 millones de pesos para invertirlos en infraestructura educativa; sin embargo, para finales de 2012, el rezago en infraestructura y equipamiento se estimó en 20,000 millones de pesos.

Inclusive, al cierre de 2012, de las aportaciones federales que se transfieren a las entidades federativas para apoyar la infraestructura de los institutos y centros, los adeudos por este concepto sumaron poco más de 62.8 millones de pesos.

El ITSA, Instituto socialmente comprometido con el sector social y productivo y con las entidades de gobierno, transparente con equidad y racionalidad el presupuesto asignado, participa en la gestión de recursos adicionales para la consolidación de la infraestructura y equipamiento mediante proyectos ante el Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el ITSA.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del ITSA durante 15 años.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados al ITSA.
5. Falta de regularización de terreno.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el ITSA.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación de los institutos, unidades y centros.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El ITSA 2013-2018 establece como su Objetivo General “Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación”, en función de esta máxima aspiración el ITSA establece su visión en los términos siguientes:

“ITSA será la institución de educación superior líder en el estado de Michoacán, con gestión institucional transparente, reconocida por ofertar programas acreditados, por sus egresados con formación integral, competentes en investigación aplicada y con cultura emprendedora e innovadora”

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el ITSA establece como su misión:

“Ser un Instituto Tecnológico Líder en Innovación Tecnológica y Emprendedurismo, con participación en programas internacionales para coadyuvar en la formación integral de personas comprometidas con el desarrollo sustentable regional y nacional”

CAPÍTULO II.

ALINEACIÓN A LAS METAS

NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Metas del PND 2013 – 2018	Objetivo del PND 2013 - 2018	Objetivo del PSE 2013 - 2018	Objetivo del PIID 2013 – 2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013 – 2018 del ITSA
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Coadyuvar para ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Contribuir a ofrecer una educación de integral.
	4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.		
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	7. Fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño.

CAPÍTULO III.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITSA, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del ITSA.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
 - 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
 - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
 - 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
 - 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.
-

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.4. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.5. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada.
- 1.5.6. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.7. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITSA.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros

Líneas de acción

- 1.6.1.** Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2.** Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.3.** Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.4.** Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Coadyuvar para ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura de los institutos y centros del ITSA y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITSA en su cobertura en las regiones de tierra caliente, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1.** Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- 2.1.2.** Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.3.** Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- 2.1.4.** Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITSA.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1.** Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2.** Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3.** Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4.** Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5.** Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6.** Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.7.** Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8.** Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITSA, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1.** Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2.** Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3.** Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4.** Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5.** Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Objetivo 3. Contribuir a ofrecer una educación de integral

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1** Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2** Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3** Conformar equipos deportivos representativos del ITSA.
- 3.1.4** Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5** Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6** Fomentar en los estudiantes y personal del ITSA la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7** Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8** Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1** Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2** Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3** Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4** Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5** Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6** Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITSA.
- 3.2.7** Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8** Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9** Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10** Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1** Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.2** Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1** Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2** Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3** Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4** Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4 Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad de la región de tierra caliente depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de municipios. Este objetivo busca contribuir a la transformación de Apatzingán y sus municipios aledaños en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1** Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.2** Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.3** Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.4** Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.5** Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1.** Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2.** Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3.** Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4.** Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.3.1 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.2 Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.3 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4 Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.5 Editar la revista institucional del ITSA que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del instituto.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.2 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.3 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.4 Desarrollar la Biblioteca Digital del ITSA, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación de los institutos, unidades y centros.
- 4.4.5 Gestionar, actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.6 Promover la acreditación y/o certificación nacional de laboratorios especializados.

Objetivo 5. Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado

El ITSA desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que los institutos, unidades y centros que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1.** Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros.
- 5.1.2.** Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3.** Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4.** Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5.** Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6.** Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del ITSA en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.2.1** Fomentar la protección de la propiedad intelectual. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.2** Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1** Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.2** Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.3** Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.
- 5.3.4** Promover la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnología certificada por el CONACyT.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Líneas de acción

- 5.4.1** Implementar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2** Implementar el Modelo de Incubación del TecNM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITSA.

Objetivo 6. Fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño

La creación del Tecnológico Superior de Apatzingán como un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, dependiente de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo de la región de tierra caliente y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del ITSA; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITSA

Líneas de acción

- 6.1.1 Actualizar el marco normativo del ITSA.
- 6.1.2 Actualizar la estructura orgánica del ITSA conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en los institutos, unidades y centros.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos, unidades y centros de nueva creación.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos, unidades y centros.
- 6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos, unidades y centros.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.3 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el ITSA.
- 6.3.4 Impulsar la certificación del ITSA, en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1** Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2** Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1** Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2** Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3** Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITSA

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al ITSA contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITSA y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITSA

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITSA, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica, Jefes de Programas Académicos y Departamento de Competitividad Institucional.

Línea Base 2012	Meta 2018
89.91 %	90.17 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico, Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
38.24 %	38.35 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico, Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	10 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 1	Coadyuvar a Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudio Profesionales.

Línea Base 2012	Meta 2018
-	60 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Coadyuvar para ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar.

Línea Base 2012	Meta 2018
1897	3021

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Coadyuvar para ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en ITSA respecto a la población en edad DE 18 A 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 1 22 años) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
14.47 %	14.51 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.5 Eficiencia terminal.
Objetivo 2	Coadyuvar para ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n / Total de matrícula de nuevo ingreso del ciclo n-6) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
14.47 %	14.51 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Contribuir a ofrecer una educación de integral.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el ITSA respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica / Matrícula total) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.

Línea Base 2012	Meta 2018
11.28%	11.31%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Contribuir a ofrecer una educación de integral.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas / Matrícula total de estudiantes) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.

Línea Base 2012	Meta 2018
14.65 %	14.69 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
17	31

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
94	171

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación, Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
72.65%	73%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración el ITSA.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación, Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Incubadora de Empresas del ITSA.

Línea Base 2012	Meta 2018
15	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación, Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Incubadora de Empresas del ITSA.

Línea Base 2012	Meta 2018
-	150

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación, Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Incubadora de Empresas del ITSA.

Línea Base 2012	Meta 2018
25	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Coadyuvar en desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación, Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Incubadora de Empresas del ITSA.

Línea Base 2012	Meta 2018
207	330

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 26 Personal no docente: 146	Personal directivo: 28 Personal no docente: 170

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño.
Descripción General	Instituto certificado.
Observaciones	Instituto certificado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Competitividad Institucional.

Línea Base 2012		Meta 2018	
Sistema de Gestión de la Calidad:	1	Sistema de Gestión de la Calidad:	1
Sistema de Gestión Ambiental:	1	Sistema de Gestión Ambiental:	1
Modelo de Equidad de Género:	1	Modelo de Equidad de Género:	1
Sistema de Gestión de la Energía:	0	Sistema de Gestión de la Energía:	1
Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo:	0	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo:	1
Reconocimiento a la Responsabilidad Social:	0	Reconocimiento a la Responsabilidad Social:	1